

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud celebrada el miércoles 26 de Agosto 2015, en sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día miércoles 26 de Agosto de 2015, siendo las 13:15 horas, instalados en el Mezzanine 2 de la Sala de Regidores, la Presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Akemi Isabel Rizo García; María Isabel Alfeirán Ruiz, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, David Contreras Vázquez, y María Luisa Urrea Hernández Dávila; miembros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, realizamos esta sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y declaración del quorum legal.*
- II. *Aprobación del orden del día.*
- III. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de Julio de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.*
- IV. *Asistencia del Director del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara*

Análisis de la Documentación entregada a los integrantes de la Comisión por parte de la Directora de Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara

- VI. *Asuntos varios.*
- VII. *Clausura.*

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto número uno: lista de asistencia y declaración del quorum legal

Regidora Akemi Isabel Rizo García: muy buenos tardes, compañeros y compañeras regidores vamos a dar inicio a esta trigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, siendo las 13 horas con 05 minutos, vamos a dar inicio a estos trabajos, me voy a permitir nombrar lista de asistencia y verificar si existe quorum legal para que esta presente sesión se pueda llevar a cabo de acuerdo a nuestros ordenamientos municipales, y bueno se encuentra presente la la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila el regidor David Contreras Vázquez y nos comentan que se incorpora el regidor César Guillermo Ruvalcaba en unos momentos, teniendo quorum legal podemos dar inicio a esta sesión.

Segundo punto del orden del día "Aprobación del Orden del día"

Regidora Akemi Isabel Rizo García:El segundo punto es la aprobación de orden de día que ya se encuentra en su poder, ¿Les pregunto si se aprueba el orden del día?

"Aprobado", gracias.

Tercer punto del orden del día "lectura y en su caso aprobación del acta de las sesiones de los mes de julio"

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pasando al tercer punto del orden del día que es lectura y en su caso aprobación del acta del mes de julio de 2015, que ya obran en su poder, por lo cual les propongo la dispensa de la lectura, si están a favor les agradecería que lo manifestaran levantando la mano.

"Aprobado", gracias.

¿Y ahora les consulto si se aprueba el contenido de la misma?

"Aprobado", gracias.

Cuarto Punto del Orden del Día Asistencia del Director del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

Regidora Akemi Isabel Rizo García: en el cuarto punto del orden del día en cumplimiento con lo acordado por esta Comisión en la sesión anterior, es la visita del director general del Consejo Municipal de Deporte de Guadalajara para esclarecer las dudas que surgieron en cuanto a los adeudos de las Unidades Deportivas con la Comisión Federal de Electricidad, por lo cual me gustaría dar el uso de la voz al directo, bienvenido Marcos Esquivel Tabares y a su equipo administrativo para que nos expliquen un poco la situación de cómo se dio y como se está manejando actualmente la situación.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: gracias muy buenas tardes a todos, traigo a mi equipo de trabajo con la intención de que si surge una duda más a fondo poderla despejar, como ya sabemos tenemos un antecedente de CFE de unas unidades deportivas donde unas estaban regularizadas, otras no en todo este ciclo nos han regularizado muchas, si me gustaría que pudiéramos ir tomando la palabra, Luis si pudieras explicar a groso modo.

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: bueno a lo largo de la creación inicio de la unidades deportivas, estas al momento de su construcción no se realizó ningún contrato ni un convenio con CFE desde entonces hablando de unas de 40 años desde su creación algunas habían estado colgadas de la energía eléctrica, a partir de la administración anterior se inició un proceso de

regularización en el cual año con año se ha incrementado el número de contratos con CFE, de tal suerte que les entregamos en la información que tienen en su poder la unidades deportivas las cuales estamos ahorita pagando los contratos, a partir de 2008 a 2014 que es el año fiscal completo ha existido un incremento de 270% de gasto en esta cuenta, debido a las actualizaciones que hemos realizado, las 26 unidades deportivas que se han rehabilitado por parte del Consejo del Deporte con apoyo del ayuntamiento de Guadalajara, y los recursos federales que se han obtenido, todas estas unidades ya cuentan con contrato, de tal suerte que ahorita se cuenta con 34 unidades deportivas ya con contrato y 44 contratos 10 más porque hay algunas unidades que tienen 2 contratos algunas en las canchas otros en las albercas según el consumo que tiene cada una de estas unidades deportivas en un estimado que hemos hecho a partir de lo que hemos egresado de esta cuenta en el 2015 creemos que para el cierre fiscal del año 2015 va a existir ya un incremento a partir de 2008 a la fecha de cerca del 300% de todo el gasto que hemos invertido aquí, efectivamente la CFE ha tomado algunas unidades deportivas, valla las ha señalado y ha impuesto algunas multas como ajuste, estos ajustes sin tener valla un análisis previo, por ahí tenemos algo que les comparto, hay una unidad deportiva que es el parque "El Deán" que es la 69, nosotros en esta unidad deportiva contamos con una alberca y un campo de futbol de pasto sintético muy bonito y aluzado, con la instalación eléctrica requerida y con reflectores en esta unidad, por la situación que vive la zona no hemos encontrado a los valientes que se quieran meter a las ligas nocturnas en este zona, entonces jamás se han prendido las lámparas, pero sin embargo llevo la CFE y vio que estaba un instalación y nos cargó un monto, y señalo, no pues ustedes debieron de haber gastado tanto y se le dijo la situación, pero es que

mira esta desconectado no se ha utilizado, a partir de eso la CFE creo unos ajustes que no nos han hecho llegar todos de forma oficial únicamente nos hemos enterado por algunas llamadas telefónicas con los mismos superintendentes, pero bueno nosotros en todos los contratos que hemos realizado y en todas las actualizaciones que se han hecho en nuestras unidades deportivas ya con contratos establecidos y medidores vamos al corriente en todos los pagos, no se debe al día de hoy un peso y bueno a partir de ahí pues nuestra ligas nocturnas ya están teniendo ahora sí que energía a través de un medidor y pagando la cuota que ellos realizan de energía eléctrica.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: una pregunta ¿a nombre de quien hacen los contratos?

Luis Fernando Hidalgo director Administrativo COMUDE: a nombre del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: y que convenio tienen con las instalaciones

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: bueno nosotros tenemos la administración exclusiva de las unidades deportivas

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: nosotros como OPD tenemos la administración a cargo dada por el ayuntamiento en la parte administrativa, cabe señalar que hay algunos contratos que hemos visto que los consumos son muy altos y esta parte quienes consumen esta parte de luz o de energía son las ligas

nocturna por lo tanto hemos hecho algunos convenios que ellos son los que tienen que pagar directamente ese consumo, en esta parte creo que hemos ahorrado dinero en esa parte, hemos hecho una estrategia de que quien consume es quien debe de pagar, es importante señalar que en esta situación estamos actuando de esta manera

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: una de las razones por las que pedimos esta reunión es porque se comentó que el ayuntamiento tenía que pagar cerca de treinta y tantos millones de pesos para COMUDE, que de hecho formo parte del dinero que salía del recinto ferial, la pregunta es, ¿si COMUDE no es el dueño lo puede administrar pero si tiene los contratos etcétera y en tu presupuesto no aparece entonces como se paga? Ósea aquí la cuestión es en mi presupuesto no aparece pago de energía, o si aparece pagos de energía?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: ¿de nosotros? Claro que si aparece pago de energía, tenemos un rubro de ese concepto

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: ¿pero no lo habían pagado?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: algunas si estaban pagadas, lo que pasa es que ese adeudo que se tiene con la CFE está haciendo un ajuste anterior a lo que no se había pagado

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: ¿no se había pagado en la administración anterior?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: ni en la anterior, ni en la anterior ni en la anterior, entonces ese es el proceso que trae CFE de regular pero no a un año o a dos años sino a muchos años te hacen los ajustes si mal no recuerdo son 5 años los que están regulando y es lo que está sobre saltando esa cantidad por la cantidad de las unidades deportivas por el consumo, por el nivel de instalación por la cantidad de lámparas, realmente ellos son los que hacen esos ajustes

Regidor David Contreras Vázquez: ¿cuál es el monto que se está pagando?

Regidora Akemi Isabel Rizo García: un millón setecientos ochenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos.

Regidor David Contreras Vázquez: ¿ese es hasta julio de 2015?

Regidora Akemi Isabel Rizo García: debe ser aproximadamente lo del año anterior.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: es de enero a la fecha pero de lo que se ha regulado, porque hay algunas unidades deportivas que todavía no están reguladas.

Regidor David Contreras Vázquez: en el 2014 se pagaron \$2'820,958.00

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: si lo checan ustedes esta regularización empieza a partir de 2008.

Regidor David Contreras Vázquez: a la fecha tienen un total de 34 unidades que tienen contratado el servicio y por ellas hasta el día de hoy se ha pagado 1'780,964.00.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: las albercas consumen una gran cantidad de energía eléctrica y al día de hoy tenemos 6 albercas en uso, tenemos 76 unidades 3 gimnasios y el de Ávila Camacho

Regidor David Contreras Vázquez: ¿qué programación tienen para regularizar las que faltan?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: en alguna no hay tanta necesidad de poder tener luz porque hay instalaciones que nomás es un campo o una cancha de básquet entonces en esas unidades no habría necesidad de hacer un contrato.

Regidor David Contreras Vázquez: ¿en cuantas unidades no hay luz?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: 44

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: no sé si con ustedes regidores pero a mi oficina han ido varios vecinos quejándose del tema de la falta de luz en unidades deportivas porque no solamente es que no hay servicio sino que genera un entorno de inseguridad, yo creo que uno de los temas que debería de considerar COMUDE es la

posibilidad de regularizar las unidades deportivas a la brevedad en un corto plazo un proyecto o un plan de saber de cuando y como se van a iluminar las unidades, no es el tema de si abre el futbol en la noche o no el tema es iluminar un espacio público para un entorno social, si me parece que habría que ver cómo podríamos empezar, yo sé que es un trabajo presupuestal porque no es la falta de voluntad sino son falta de centavos, no es decir si queremos o no sino la disponibilidad de recursos que tengamos, sin embargo lo que podemos hacer el priorizar a aquellas unidades que por su entorno se deban atender primero y hacer una lista y ya que la siguiente administración pueda revisar y que de ellos dependa cual van empezando a prender, pero que dejemos un plan de la importancia que esto representa porque yo siento que es un tema que pareciera que la ciudadanía cree que como si es gobierno no se puede pagar la luz.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: una pregunta, ¿ustedes cuanto tenían presupuestado para pagar?

Claudia Jáuregui Área Administrativa COMUDE: año con año se abre el presupuesto y se hace en base al gasto del ejercicio anterior, también se han tenido que hacer algunos ajuste conforme se han ido remodelando unidades deportivas y obviamente con este hecho nosotros sabemos que el presupuesto se va a aumentar.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: ¿y este año de cuanto era el presupuesto?

Claudia Jáuregui Área Administrativa COMUDE: es de tres millones pasadito.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: pero el adeudo que nos hablaban de COMUDE hablaba de cerca de 30 millones

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: no nos han notificado de manera oficial la CFE de a cuanto haciende los ajustes que ellos validaron a COMUDE Guadalajara, no nos han hecho llegar algún documento refiriéndose a esto, la última información que yo tengo por parte de la CFE son cerca de 12 millones de pesos, que debe de haber sido del año pasado.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: ¿pero no les han notificado a ustedes? Porque nosotros ya hasta lo pasamos por cabildo nosotros, esa cantidad de lo del COMUDE se ingresó en el proyecto final que presenta el Municipio de Guadalajara en el convenio con la CFE venia la cantidad ya ingresada y teníamos una descripción del monto, es que yo no sé si los 30 eran totalmente del COMUDE

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: lo que llamo la atención es que eso pertenecía al COMUDE, ósea por eso fue la llamada de atención, entonces que él nos explique porque COMUDE debe 30 millones de pesos, lo que nosotros presupusimos es que COMUDE no pagaba directamente la luz y que ahora se la estaban cargando y por eso tenían un cargos así, pero resulta por lo que yo estoy viendo aquí que COMUDE ha sacado los contratos de luz desde el 2008. ¿Pero entonces porque nos hablaron de una deuda?

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: es que esa deuda son los justes que hace CFE de los anteriores 5 años.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: si ustedes tenían esa deuda la tendrían que ver reflejada aquí, a mí lo que me preocupa es que aprobamos en el cabildo que debían 30 millones y no existen

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: a reserva de revisar bien aprobamos una cantidad general para todo el municipio, y de ahí alguien hizo como un inferencia de que si estos es lo de acá pues esto es lo del COMUDE mas yo no tengo cierto que esa sea la cantidad total, sin embargo en sentido estricto por supuesto que no tienen que notificarle al COMUDE porque todos estos adeudos no son de COMUDE son del Municipio de Guadalajara.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: pero es que los contratos los hace COMUDE.

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: son estos los contratos y son 34 nada más son 44 de 34c unidades deportivas.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: ¿a partir de cuándo?

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: ¿a partir de cuándo los hace COMUDE?

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: a partir de que la CFE y hemos iniciado con la regularización a partir desde el año 2006, muy pocas, pero poco a poco se han ido incrementando

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: en sentido estricto en ese momento ninguna unidad deportiva estaba jurídicamente bajo el COMUDE, porque el otro día discutimos fuerte en este tema es que evidentemente esto le corresponde legalmente al ayuntamiento

porque el COMUDE no tiene una formalidad legal sino hasta hace unos meses a través del dictamen de la comisión de patrimonio que especifica que pueden administrar y usufructuar, es de colaboración, pero de ahí para atrás, no tenían la propiedad o posesión de manera legal entonces en ese supuesto es propiedad municipal, de hecho hoy sigue siendo propiedad municipal.

Claudia Jáuregui Área Administrativa COMUDE: yo solo quiero hacer una aportación, definitivamente coincido con lo que dice el regidor efectivamente apenas se formalizo, y quiero agregar un pequeño detalle, cuando una unidad es remodelada a nosotros el ayuntamiento nos dice, obras públicas va a intervenir esta unidad la verdad es que ni siquiera nos avisan en algunos casos, porque, porque obras públicas se ponen de acuerdo, he incluso a mi nomas me dicen tienes que pagar, porque, porque las unidades no son propiedad del COMUDE son municipal pues ni siquiera me ocupan, donde si ya me dice que tenemos que ir y darnos de alta, pero no todas están así porque la facultad no la tenemos, ahora a la pregunta que ustedes hicieron, en cuanto porque no se ve reflejado en nuestras listas, si lo tenemos de 2008 es por ser comparativo, anterior si hay pagos no quiere decir que no se haya pagado, no quiere decir que del 2007 hacia atrás no hay pagos, si hay pagos empezamos como en el 2000 o 2001, como mencionaron los directores se tienen celebrados 44 contratos pero aplica para 34 centros deportivos porque se incluyen algunos gimnasios, entonces la diferencia de las unidades que todavía no tenemos celebrado un contrato si están de alguna manera irregulares porque no forman parte de esos contratos, ya sea por medio del ayuntamiento o por medio del COMUDE, sin bien es cierto que la CFE a lo mejor estimo una cantidad a nosotros oficialmente no lo han



notificado, yo quiero pensar que por ser propiedad del municipio se le hizo la notificación directamente al ayuntamiento.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: a mí hay una parte que me preocupa, en una sesión de cabildo el regidor Caro dijo muy claramente que uno de los primero puntos que iba a destruir era COMUDE, y yo como parte de la comisión de deportes y de alguna manera estarás de acuerdo César que nosotros podemos ayudar a que esto quede lo más claro y limpio posible, no nos queda mucho tiempo nos queda un mes pero en la medida que sea posible hay que regularizar que esto que no se está haciendo de manera correcta, esa es la realidad, porque ustedes están pagando algo que no son dueños de un contrato de algo que no es suyo, están haciendo contratos que ahora porque hace unos meses tienen la administración, pero está haciendo contratos que por lo que yo entiendo desde el 2006, por lo que yo supongo que cuando empiezan a pagar es porque tienen contratos hechos por ustedes o porque antes no existía la unidad o algo pasaba, pero la intención de esto no es más que pongamos en la mesa ver cuál es la situación jurídica y tratemos de dejar lo mejor que se pueda para que cuando lleguen este bien, y esa parte si nos preocupa porque formamos parte de la comisión, mi intencioon más que nada es ver que hay para ver que si se puede arreglar y ver porque se tiene uno que preocupar, pero la medida es si tenemos las cosas y hablamos con claridad, y decir pues mira, aquí hay una unidad que en el 2013 se gastó casi un millón de pesos y hoy lleva 250 y en el 2014 803,000, dices pues ha caray hoy aunque lo duplique o lo ponga un poquito mas no voy a llegar a esas cantidades, porque a lo mejor son de esas que la CFE dijo ustedes tienen que pagar tanto, pero tal ven es

una de esas que me explicas que no se usa por la noche, no sé si me doy a entender la idea de que vinieran ustedes no es acusar es ver que se puede hacer, tenemos que plantear como hacemos porque además ya fue amenazado COMUDE y es algo que si me preocupa.

Regidor David Contreras Vázquez: ¿perdón esa unidad ustedes la administran? La unidad 6.

Luis Fernando Hidalgo Director Administrativo COMUDE: si

Regidor David Contreras Vázquez: esa unidad no está dentro del convenio de colaboración, porque es de gobierno del estado.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: entonces porque la pagamos nosotros?

Regidor David Contreras Vázquez: es que yo les decía hace rato que las unidades que están en este convenio de colaboración son 6 más 2 gimnasios, pero el convenio de colaboración si es diferente, hay unidades que tu administras pero que no están integradas.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: esa unidad en especial se hizo un convenio con André Marx y estaba a administración de nosotros, el gobierno del Estado habría hecho el convenio, cuando André Marx era el director de COMUDE.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Yo realmente para acabar este tema, me parece que en el tema de la luz eléctrica es en el que tienen más soporte ustedes para poder explicar a la siguiente administración porque y como se da, hay decenas de cientos de



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

desajustes legales que tienen todas las administraciones por el transcurso del tiempo, es como si ahorita dijéramos todos los contrato de luz que tiene cada local comercial de un mercado, si revisas cuantos están nombre del poseedor y del poseedor del contrato y vas a encontrar miles de fallas, creo que es un tema que con el trascurso de tiempo se ha venido tenido, a mí me da mucho gusto que este administración del COMUDE haya tomado el toro por los cuerno y se halla atrevido a organizar a soportar y seguramente entregaran a la siguiente administración un soporte técnico del porque se está pagando cuanto se está pagando y que convenios tienen, creo que son de las partes que vamos a poder dejar en la ruta correcta de la administración y además con un plan de pago a la CFE que eso gracias a las gestiones del presidente municipal ya vamos a poder dejar pagado un 50% del total aparte a plazos, me parece que va a tener mucho mejor sanidad financiera y sobre todo orden legal la siguiente administración en el tema de COMUDE.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: para mi esa es mi principal preocupación, a mi si me preocupa, porque el tema salió por lo menos que estemos consientes que aquí se quiso estudiar de como esta y de lo que no está, porque el riesgo no lo corremos nosotros lo corren ustedes.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: seguramente subsanaremos la parte jurídica de lo que hablan, al final de cuentas las acciones que hemos hecho han sido de lo más natural y de lo más sano, para poder generar condiciones a los ciudadanos en las unidades deportivas, simplemente lo que tú dices regidor vamos a



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

regular estas unidades que no corresponden para poder dejar el plano en la parte jurídica de las que están y no estarán.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: si convenio que hizo André con CODE dicen que ustedes tiene la administración y que ustedes tienen que realizar los pagos cuando realizo su junta de gobierno pues esta legal, nada más que ustedes tengan el soporte técnico.

Regidor David Contreras Vázquez: como dice el regidor César por el transcurso del tiempo van a haber situaciones y de repente no se regulan de manera jurídica sino por la buena voluntad, el hecho de que estén aquí ustedes habla de la buena fe, y estoy convencido de que van a entregar de buena manera.

Marcos Luis Esquivel Tabares Director General del COMUDE: agradecer a los regidores que nos hayan hecho esa observación, porque realmente lo tenemos que tomar muy en cuenta, pues si necesitamos de su apoyo seguro los estaremos buscando, y me queda claro que este situación ya la anunciaron, pero al final de cuentas veremos como actualizarnos, yo puedo decir con amplitud que todo lo que hemos hecho creo que ha estado lo más claro posible.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: ¿no sé si tengan alguna otra duda u observación respecto del tema?

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: no, gracias

Regidora Akemi Isabel Rizo García: bueno pues agradezco la presencia al equipo del COMUDE por habernos acompañado en esta sesión, y de la información que nos proporcionaron.

Quinto punto del orden del día Análisis de la Documentación entregada a los integrantes de la Comisión por parte de la Directora de Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pues pasamos a quinto punto del orden del día que tiene que ver con la documentación que nos fue hecha llegar por el IMAJ, ¿alguien desea hacer uso de la voz? La regidora Maribel, comentarles que llegaron a mi oficina participantes de la junta de gobierno el Lic. Rodrigo González de Hajar que también le hicieron llegar obviamente su paquete de información y pues me gustaría si tienen a bien hacerlo participar de la mesa.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: en días anteriores nos hicieron llegar algunos documentos creo que a algunos nos hicieron llegar documentos de más y a otros de menos, no sé si a ustedes se les entrego el Laudo, a mí no me lo pasaron así que no sé exactamente como este.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: lo único que sabemos es que lo tienen que pagar.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: la parte el compact 2015 porque a mí no me lo entregaron no se en que se gastó el dinero de 2015.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: bueno yo tengo algunas observaciones si gustas la digo de una vez, nos entregaron 3 dictámenes, esto se mandó a hacer por lo que yo entendí por parte de una auditoria por esta empresa que se llama KONTEO, de todo lo que había sido el asunto contable del IMAJ que por lo que me explico de manera directa la directora Viridiana no lo habían llevado bien, lo había llevado un muchacho que no tenía experiencia adecuada etcétera, dentro de todo esto hay algunos puntos que son muy delicados y que inclusive el mismo KONTEO comete algunos errores, el primero que si yo le comente a la directora que va a tener un problema, es que esta institución no cumplió con la Ley de Contabilidad Gubernamental porque no cuenta con el sistema registro instrumentando de contabilidad gubernamental que están obligados a llevar todas las OPD, tanto municipales como estatales, y como no se llevaba realmente ni siquiera un ejercicio contable correcto, pues cuando hicieron esta auditoria pues se dio cuenta de que faltaba, pero regresando la comparativa de 2014 y 2013 aquí hay algo que nos llamó la atención, en la parte del estado financiero base, nos mencionan por el ejemplo forma toda la parte de 2013 y hasta abajo nos están poniendo que la utilidad o perdida es de 482,335. Pesos pero resulta que si nos vamos al 2012 nos vamos encontrar que la perdida era de 529,085.72 aquí le regalan porque les quitan 46,750. pesos de perdida que nadie sabe de dónde salió ese dinero para el ajuste, pero lo que es esta preocupante es que el mismo despacho al que contrataron, pues resulta que lo está poniendo en un cuadro mismo que presenta exactamente igual en el 2013, esto es por una parte y luego resulta que

en el de 2013 nos habla de un presupuesto de derechos sociales y desarrollo equitativo que trae 8 eventos del festival Guadalajara joven, tienen un presupuesto de 127,000 pesos y resulta que gastan 969,000 7.6 veces más en el presupuesto, preguntando y tratando de averiguar porque se hizo este gasto tan exuberante, resulta que estaban buscando presupuesto y les comentaron que a lo mejor de PRONAPRED SE PODIA bajar más o menos como 450,000 pesos, pues se dieron a la tarea de vamos a hacer un evento, se fueron a hacer el evento sin tener el dinero y cuando fueron con PRONAPRED le dijeron si lo tenemos pero lo vamos a usar nosotros, entonces se quedaron con un gasto, pero además en esa ocasión cayo un aguacero espantoso y tuvieron o decidieron repetir el evento y por lo tanto los 400,000 pesos pues lo repiten y por eso nos dan los 969,000 pesos, ahora esto no se puede hacer si no está autorizado por la junta de gobierno, esto no se puede hacer si no se informa, no se puede ejercer un presupuesto cuando ni siquiera accedes a el, si por ley no puedes abrir una licitación si no tienes ya dinero en caja para pagarlo menos puedes ya ejercer un dinero que te dijeron que quizás, tal vez, a lo mejor, quien sabe ibas a contar con él, y todavía peor repetirlo por un evento meteorológico, entonces pues aquí trae una perdida brutal, pero estos que son cerca de 850,000 mil pesos pues se los decidió gastar y ya, por decisión propia, nadie lo autorizo y aquí de alguna manera podemos llamar que no es una perdida es un desfalco, entonces esto es un problema de verdad muy serio, yo se lo comenté a Viridiana, esto de verdad tenemos que tener en la junta de gobierno del IMAJ que esto no fue autorizado que esto no corresponde a lo que se le había aceptado y que bueno obviamente impacta además en sus pérdidas.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: un pequeño paréntesis, estuve revisando yo de cuando entre porque ustedes tienen un año más de administración, en cuanto a las actas para ver las aprobaciones que han hecho en cuanto a presupuestos, porque a partir de que yo entre hasta la fecha no se ha aprobado ningún presupuesto o modificación presupuestal, revisando todas las actas y todo eso, a mi a la primera que me convocan fue a la de diciembre de 2013 donde fue informe y solo se habló del sindicato o del contrato colectivo, que al final se retiró y era el único tema a votación que fuera trascendental y de ahí en adelante no se aprobó ningún presupuesto, ¿mi duda es, en 2013 para 2014 aprobaron presupuesto?.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: si aprobamos presupuesto pero nunca lo aprobamos, porque no aprobamos los estados financieros, nos presentó un presupuesto que era como un incremento al del año anterior, pero nunca hemos aprobado estados financieros

Regidora Akemi Isabel Rizo García: falta aprobar los estados financiero del 2013, 2014 y lo que va del 2015

Lic. Rodrigo González de Hajar: estaban muy sencillos y pedían que se aclarara

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Entonces es desde el inicio de la administración hasta la fecha los estados financieros y presupuestos solo se aprobó 2012 a 2013 y 2013 a 2014 lo que falta es el de este año

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: lo que si vale la pena comentar que en el 2012 hay un remanente de 4,830 pesos y en el 2013 hay una pérdida de 529,000, entonces aparte como lo explicamos, y luego aquí nos habla como si hubiera sido un 10% pero de 4,800 a 529,000 creo que el 10% no coincide y luego esos 529,000 cuando los pasan a otro año le quitan 46,000 se los perdonan, y al final de cuentas es menos del 10% pero es muchísimo, este es un problema muy serio y que nosotros como comisión pero formando parte de la junta de gobierno tenemos responsabilidad sobre estos manejos de dinero.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: nunca aprobamos nada.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: nunca aprobamos, esa en una gran ventaja, pero aun así nosotros tenemos que exigir como se van a reponer o bajo qué criterio se tiene que hacer eso, porque esto le puede significar cárcel a la directora.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: como comisión lo que podemos hacer es solicitar la junta de gobierno con todo lo pendiente, aunque yo ya lo he hecho, pero podría ser ahora como comisión, no sé cuál sea su opinión o que consideren que sea lo mejor.

Regidor David Contreras Vázquez: ahorita hay una mesa de trabajo, entonces hay podemos sacra nuestras dudas

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: nada más un detalle, aquí en esta hojita que nos mandaron como estaba el activo circulante y el pasivo etcétera, en esta nos están comentado que las cuentas por

pagar a corto plazo son de 741,117.00 pero la realidad es que el total de la deuda son 904,918.44 también aquí estamos hablando de 144,000 pesos de diferencia de lo que se está reconociendo como deuda.

Regidor David Contreras Vázquez: hay muchas dudas, nosotros también hicimos un balance de lo que nos enviaron y pues hay muchas preguntas que habrían que responder, sería sano en todo caso sería pasar a la mesa de trabajo y saber cuál es la respuesta a cada una de las dudas

Regidora Akemi Isabel Rizo García: ya son las 2 si gustan dejamos el tema ya discutido clausuro la sesión y pasamos a la mesa de trabajo

Sexto punto del orden del día Asuntos Varios

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pasamos al sexto punto del orden del día que es asuntos varios, ¿le pregunto si alguien desea hacer uso de la voz?

Séptimo punto del orden del día Clausura de la Sesión.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: no habiendo más temas por tratar damos por clausura esta sesión siendo las 14:05.

ATENTAMENTE:

Miércoles 26 de Agosto de 2015

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"

*Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA

PRESIDENTA

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocal

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

Vocal

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez

Vocal

Regidor David Contreras Vázquez

Vocal